

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los diez y ocho días del mes de abril del 2017, siendo las doce horas con quince minutos, en el local ubicado en el primer piso de la Torre de Negocios El Dorado en la calle Gran Colombia 7-97 de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Econ. Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Gerente General de la compañía HOLDING IN FERLE HOLFERLE S.A. con una participación accionaria del 1,182%; el Dr. Felipe Coello Cordero, en su calidad de Gerente General de la compañía VAZPRO S.A., con una participación accionaria del 71,810%; el Dr. Sergio Ramos Vázquez por sus propios y personales derechos, por los que representa en su calidad de representante legal de la compañía ALCARZARHOLD S.A.; y en representación de la Ing. Rita Daniela Ramos Vázquez conforme al poder especial que se adjunta, con una participación accionaria del 2,0444%, 3,915% y 2,1851% respectivamente; el Dr. Alvaro Vázquez Cueva por sus propios y personales derechos y en representación del Dr. Mauricio Vázquez Cueva y de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., conforme la carta de representación que se acompañan, con una participación accionaria del 0,0644%, 0,5958% y 15,279% respectivamente; Ing. Rolando Sarmiento en representación de las señoras Alicia Magdalena Sarmiento García y Martha Beatriz Sarmiento García accionistas que tienen una participación accionaria del 0,1207% y 0,251% respectivamente; el Ing. Pablo Vázquez Rosales, por sus propios y personales derechos y en su calidad de representante legal de la compañía GVCHOLDING S.A., con una participación accionaria del 0,0649% y 0,1783% respectivamente; la Sra. Lorena Vásquez Vásquez que representa a las acciones de (Herederos)Vásquez Astudillo María Esthela con una participación accionaria del 0,7849%; el Ing. Juan Fernando Vásquez Malo por sus propios y personales derechos con una participación del 0,0918%; el Ing. Pedro José Vázquez Malo, por sus propios y personales derechos con una participación del 0,0918%.

Por secretaría se confirma que existe quórum necesario para que se lleve a cabo la sesión de conformidad con el artículo décimo primero de los estatutos sociales, pues se encuentra presente el 98,66% del capital social de la compañía que es de Cuatro millones Quinientos Cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$4.550.000). También se encuentran presentes los siguientes funcionarios: el Ing. James Arias Cisneros, Gerente General, Ing. Claudia Vázquez Ordóñez, Gerente Financiera, CPA Ximena Cabrera, Contadora, Abg. Juan Carlos Cordero en calidad de asesor jurídico externo y el CPA Sandro Pilco en representación de la firma auditora Bestpoint.

Preside la sesión el Dr. Sergio Ramos Vázquez Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Ing. James Arias Cisneros, Gerente General.

Encontrándose presente el 98,66% del capital social de la compañía y, previa convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A., efectuada mediante publicación en el Diario La Tarde de la ciudad de Cuenca, el día jueves 6 de abril de 2017, misma que forma parte del expediente de la presente acta; el señor Presidente solicita se de lectura a dicha convocatoria, la cual contiene los siguientes puntos:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOYERIA
GUILLERMO VAZQUEZ S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales de la empresa, se convoca a los Señores Accionistas de JOYERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A. a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes, 18 de Abril de 2017, a las doce horas en el Primer Piso del Edificio "Torre de Negocios El Dorado", ubicado en la calle Gran Colombia y Luis Cordero, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: **1.** Conocimiento y de ser el caso, aprobación de los siguientes documentos que corresponden al ejercicio económico 2016: * Informe del Gerente General, * Recomendaciones del Directorio a la Junta sobre los documentos que se deben dar a conocer a los señores accionistas, * Informe de Comisario, * Informe de Auditoria Externa, * Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año dos mil diez y seis. **2.** Resoluciones respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2016. **3.** Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2017 y fijación de su honorario. **4.** Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017 y fijación de sus honorarios. **5.** Informe de seguimiento al Plan Operativo de la empresa correspondiente al año dos mil diez y siete. **6.** Aprobación de resumen de resoluciones. Especial e individualmente se convoca a la Sra. Catalina Abad Comisario Principal de la compañía y a la compañía Best Point Cia. Ltda. Auditora Externa. Los documentos que conocerá la Junta General, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas su derecho de ser representados en la junta por terceras personas mediante carta poder dirigida al Presidente de la Compañía o poder notarial. Cuenca, 6 de Abril de 2017.
Ing. James Arias Cisneros, GERENTE GENERAL.

El Señor Presidente declara instalada la sesión, menciona que al tratarse puntos sensibles sobre la información de la compañía la grabación que se realiza se hace únicamente sobre el punto del orden del día y la resolución aceptada, acto seguido dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día: **INFORME DEL GERENTE GENERAL:** Toma la palabra el Gerente General Ing. James Arias Cisneros y da lectura al Informe de Labores del Ejercicio Económico del 2016, la que inicia con una explicación del entorno económico que cierra el año con una contracción ocasionada por una débil demanda interna y a la caída de la inversión y el consumo. Este difícil panorama, causó un efecto negativo en las ventas que en el caso de Joyería Guillermo

Vazquez significó una reducción del 22.45% en sus ingresos operacionales. La producción de joyas también se redujo en un 58.44% con respecto al 2015, al igual que los inventarios que tuvieron una disminución del 16,10% con respecto al mismo año y representaron una rotación de 1.82 años en joyas y 1.65 años en relojes. El rubro de Cartera disminuyó un 3.32% con respecto al año 2015, siendo su principal deudor la compañía Funtime Corp. En cuanto al área de Recursos Humanos, en el año 2016, se evidenció un índice de rotación de personal del 50,72%. Los resultados financieros mostraron una pérdida neta del ejercicio 2016 de USD\$904.237 que ocasionó un decremento del Patrimonio de un 21.16% con respecto al año 2015. El informe termina planteando recomendaciones que permitan revertir los resultados negativos del año 2016 obtenidos por la administración anterior. Estas recomendaciones abordan aspectos de: producto, Plaza, Promoción, Gestión y Logística, Producción, Diseño, Cartera, Área Administrativa y Contable. En este punto, el señor Presidente sugiere que la aprobación de los diferentes informes que se van a presentar dentro de esta Junta se realice después del conocimiento y resolución del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2016. Sugerencia que es acogida por los miembros de la Junta General de Accionistas.

RECOMENDACIONES DEL DIRECTORIO A LA JUNTA SOBRE LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DAR A CONOCER A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente quien a nombre del Directorio indica que los documentos que se presentarán en esta Junta han sido debidamente analizados por los miembros del Directorio, no teniendo objeciones sobre los mismos y recomendando a la Junta su aprobación, insistiendo que al discutirse información confidencial únicamente se proceda a grabar exclusivamente el resumen de las resoluciones adoptadas en la presente Junta y las intervenciones de los accionistas que así lo prefieran.

INFORME DE COMISARIO: Continuando con la sesión, por medio de secretaria se da lectura a los informes presentados por la Sra. Catalina Abad, Comisaria Principal de la compañía; respecto del ejercicio económico 2016, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA: Continuando con la sesión, por medio de secretaria se da lectura a los informes presentados por BEST POINT CIA. LTDA. firma de Auditoría Externa de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016, los mismos que son puestos a consideración de la Junta. No se toma ninguna resolución al respecto hasta conocer los estados financieros.

BALANCE GENERAL, BALANCE DE RESULTADOS, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS: El Gerente General procede a la presentación del Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al año dos mil diez y seis, sin que existan observaciones por parte de

los miembros de la Junta. Tanto los estados financieros como los informes de Gerencia, Comisario y Auditor Externo han estado a disposición de los accionistas para su revisión en las oficinas de la compañía, al tratarse de información con contenido sensible y de uso restringido, referente a temas de la compañía que incluso podrían ser considerados como secretos empresariales o comerciales, siendo calificada como información confidencial. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y luego de algunas consideraciones y contestadas las preguntas planteadas, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: 1. Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2016. 2. Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario en relación al año 2016. 3. Dar por conocidos y aprobados los informes de Auditoría Externa en relación al año 2016; y 3. Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

El señor Presidente, pide que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **RESOLUCIONES RESPECTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**: El Gerente informa que de acuerdo con lo informado en el Punto número uno del orden del día, la empresa no ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2016. La Junta ante la inexistencia de utilidades por unanimidad **RESUELVE**: que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2016 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley.

Continuando con la sesión se procede a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO**: La Junta por unanimidad **RESUELVE** reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2017, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día: **DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS**, la Junta por unanimidad **RESUELVE** nombrar como Comisario Principal al Sr. Carlos Cuesta y como Comisario Suplente a la Ing. Catalina Abad para el ejercicio económico 2017, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios.

En el **QUINTO PUNTO** del orden del día: **INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE**, el Ing. James Arias, Gerente de la empresa, expone a los señores accionistas la situación del mercado importador de joyas y relojes y el informe de las labores desarrolladas durante el primer trimestre del año, el cual en forma resumida presentó temas administrativos y de control que están siendo solucionados, estrategias de mercado

que buscan incrementar las ventas y fidelización de clientes, optimización de los espacios de exhibición en puntos de venta actuales y nuevos locales, optimización de precio por metro cuadrado de exhibición, optimización de cantidad de inventario y nuevos productos y marcas que se ofertarán durante el año 2017, así como la optimización del modelo de compra con rebajas importantes en compra de oro y piedras preciosas. El informe termina con un comparativo de ejecución presupuestaria del primer trimestre en el que si bien es cierto no se alcanzó la meta propuesta en ventas, logró una importante disminución en costos y gastos con respecto al año 2015. Al finalizar su exposición, la Junta General, da por **conocido** del informe.

Finalmente en el **SEXTO PUNTO** del orden día por Secretaría se da lectura del **RESUMEN DE RESOLUCIONES** adoptadas por la Junta, las cuales son las siguientes: **1.** Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2016. **2.** Dar por conocidos y aprobados los informes de Comisario en relación al año 2016. **3.** Dar por conocidos y aprobados los informes de Auditoría Externa en relación al año 2016; **4.** Dar por conocidos y aprobados el Balance General, Balance de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal 2016. **5.** Que se registre en la contabilidad de la compañía la pérdida del ejercicio 2016 y se proceda a contabilizarla en la cuenta Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores, la cual deberá ser amortizada de conformidad con lo dispuesto en la Ley. **6.** Reelegir a la compañía BEST POINT CIA. LTDA., como Auditora Externa para el año 2017, misma que se encuentra debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para la prestación de dicho servicio; y, facultan al Gerente General para que proceda con la suscripción del contrato y la fijación de los honorarios, en los términos más favorables para la compañía. **7.** Nombrar como Comisario Principal al Sr. Carlos Cuesta y como Comisario Suplente a la Ing. Catalina Abad para el ejercicio económico 2017, facultando al Gerente General la fijación de los honorarios. Los accionistas se ratifican en las resoluciones adoptadas.

Por no existir más puntos que tratar, el señor Presidente confiere un receso para la redacción del acta. Se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, se da lectura del acta la cual es aprobada tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada de conformidad con la Ley. Termina la junta siendo las trece horas con cuarenta minutos.



Dr. Sergio Ramos Vázquez
PRESIDENTE



Ing. James Arias Cisneros
GERENTE GENERAL-SECRETARIO